ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

2021/1784 *Notificación de prescripción de deuda. Expte. 1/2020/PMC*

Edicto

El Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas.

Hace saber:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la citación, mediante anuncio de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia del acto administrativo que se indica, por haber sido imposible, una vez intentado por dos veces, realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración:

INTERESADO/NIF	OPERACIÓN	PARTIDA
E23286057	102014000000012	2002 4510/22612
E23286058	102014000000038	2003 4510/22612
B23412273	102014000000018	2002 4510/22611
G23020084	102014000000043	2003 4510/48900
R2300382E	102014000000035	2003 4510/48900
B11368123	102014000000027	2002 4510/22612
B11368123	102014000000049	2003 4510/21300
G23056088	102014000000051	2003 4510/48900
F23352727	102014000000014	2002 4510/22612
25959251W	102014000000005	2002 4510/22612
031838386S	102014000000013	2002 4510/22612
B23224488	102014000000047	2003 4510/22625
B23389836	102014000000024	2002 4510/21300
A78025939	102014000000026	2002 4510/22612
G03272739	102014000000028	2002 4510/22612

Los interesados podrán comparecer para la notificación de los actos administrativos referidos en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, órgano responsable de su tramitación, sito en C/ Maestra 16. La comparecencia deberá realizarse en los 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

En caso de que los interesados no compareciesen en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de

cve: BOP-2021-1784
Verificable en https://bop.dipujaen.es

dicho plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Jaén, 23 de abril de 2021.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, José Manuel Higueras Lorite.

cve: BOP-2021-1784
Verificable en https://bop.dipujaen.es